

AVISA

Que mediante providencia calendada OCHO (8) de JUNIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), la Magistrada (a) MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el No. 110012203000202301308 00 formulada por FAUSTO JAVIER MARIÑO RIAÑO contra JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BOGOTÁ D.C. y la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DEL CIRCUITO, por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO No

11001 3103 036 2013 00028 00

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 12 DE JUNIO DE 2023 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 13 DE JUNIO DE 2023 A LAS 05:00 P.M.

LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN SECRETARIA

Elabora JBR

AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y

EXCLUSIVAMENTE AL CORREO

NTSSCTSBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO; CITAR

NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.

LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE

CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS